



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mcmlemente
Expte: 4176/2021
Asunto: ANUNCIO del Decreto sobre
Designación Miembros Tribunal Calificado
Lista Reserva Cuidadores, por darse causas
de abstención

ANUNCIO

D^a MARÍA ISABEL SANTOS GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, CERTIFICA:

Que mediante Decreto del Presidente n.º 2022-0163, de fecha 03/02/2022,
RESOLVIÓ:=====

En relación a la convocatoria pública para la configuración de una **Lista de Reserva en la Categoría de Cuidadores** con la finalidad de atender necesidades temporales, urgentes e inaplazables, cuyas Bases y convocatoria fueron aprobadas por el Decreto del Presidente de este Cabildo Insular el 04/11/2019, evacuándose el trámite de publicidad en el B.O.P. de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, n.º 137 de 13/11/2019,

Resultando que por Decreto del Presidente n.º 2022-0130, de fecha 28/01/2022, en el que conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan el citado proceso selectivo, designa a los miembros del Tribunal Calificador tanto los titulares como los suplentes,

Resultando que vista la relación definitiva de aspirantes a participar en el citado proceso selectivo, tanto el Secretario designado como su suplente, han presentado escrito de abstención, en virtud con lo dispuesto en el art. 23 .2. b) de 2. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por concurrir en motivos de abstención,

“Son motivos de abstención los siguientes:

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato

Resultando que de acuerdo con los Decretos de la Presidencia n.º 2021-1615, de fecha 20/09/2021 y n.º 2021-1902, de fecha 27/10/2021, sobre delegación de competencias al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, entre las que se encuentran:

“En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funciones y de personal laboral, bien de carácter permanente, interino o temporal:

a) Realización de todos los actos procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo.

b) Propuesta de los miembros de los Tribunales de elección.”

Vista la Propuesta del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente de fecha 02/02/2022, sobre designación de Miembros para el Tribunal Calificador para el proceso selectivo de configuración de una Lista de Reserva en la categoría de Cuidadores, a consecuencia de la abstención de miembros designados en el Decreto por Decreto del Presidente n.º 2022-0130, de fecha 28/01/2022 para el cargo de Secretario y suplente,

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mclemente
Expte: 4176/2021
Asunto: ANUNCIO del Decreto sobre
Designación Miembros Tribunal Calificado
Lista Reserva Cuidadores, por darse causas
de abstención

Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012; art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás normas de aplicación, **RESUELVE**:

PRIMERO. Designar nominativamente a los siguientes trabajadores públicos, a formar parte del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la configuración de una Lista de Reserva en el categoría de Cuidadores, para el cargo de Secretaria del Tribunal, por haberse dado causa de abstención, en los nombrados por Decreto del Presidente n.º 2022-0130, de fecha 28/01/2022:

Secretaria Titular: Consuelo Angélica Felipe Noda, Auxiliar Administrativo del Cabildo Insular de La Gomera

Suplente: María de Lourdes Brito Díaz, Auxiliar Administrativo del Cabildo Insular de La Gomera.

SEGUNDO. Notificar a los interesados/as haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO. Se proceda a la publicación de Anuncio de la resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.

El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de la última firma electrónica a y contra el mismo se podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en el art. 123 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo Órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la notificación, o impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES contados ambos a partir del día siguiente al de la notificación, no pudiéndose hacer uso del segundo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta si se interpusiese el primero, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime conveniente.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo: D^a María Isabel Santos García.

